UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 126-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 11 de abril de 2024.

Vista la solicitud presentado por el señor **Abel Ucharima Tomairo**, sobre aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Abel Ucharima Tomairo**, egresado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, ha solicitado la revisión y aprobación del proyecto de tesis titulado: **Suplementación de enzimas endógenas (Artezyme) en la dieta de crecimiento y acabado de aves criollas (*Gallus gallus*) – 2024;** para la obtención del Titulo Profesional;

Que, con fecha 02 de abril de 2024, se designó la Comisión Revisora, presidida por el M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco e integrada por los docentes Mg. Rogelio Sobero Ballardo, M.Sc. Alicia Colos Arango y M.V. Alfredo Pozo Curo;

Que, la referida Comisión con fecha 11 de abril de 2024, emitió el dictamen de aprobación del referido Proyecto de Tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado: **Suplementación de enzimas endógenas (Artezyme) en la dieta de crecimiento y acabado de aves criollas (*Gallus gallus*) – 2024;** presentado por el señor **Abel Ucharima Tomairo**, egresado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2º.- **PRECISAR**, la conformación de la Comisión Revisora del referido Proyecto de Tesis, presidida por el M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco e integrada por los docentes Mg. Rogelio Sobero Ballardo, M.Sc. Alicia Colos Arango y M.V. Alfredo Pozo Curo.

3º.- **TOMAR CONOCIMIENTO**, que el asesor del referido Proyecto de Tesis es el Mg. Rogelio Sobero Ballardo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EP. Medicina Veterinaria
Miembros Comisión (04)
Interesado (a)
Archivo.
FER/vmsy.